Acteon

Concentrado Soluble (SL)

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

FUNGICIDA

COMPOSICIÓN: Propamocarb 60.5% (c. Hidrocloruro) p/v (605 g/l)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el No. **ES-01771**

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

CARACTERÍSTICAS

ACTEON es un fungicida sistémico con actividad preventiva para aplicación en pulverización foliar, humectación del suelo o a través del sistema de riego por goteo, eficaz en el control de mildiu y pudriciones de cuello y raíces causadas por Pythium y Phytophthora. Contiene como sustancia activa propamocarb, que pertenece al grupo de los carbamatos.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según FRAC:

GRUPO 28 FUNGICIDA

APLICACIONES AUTORIZADAS

Cultivo	Agente	Dosis (l/ha)	Forma y época de aplicación	Plazo de seguridad (días)
Berenjena	*Phytophthora* spp. *Pythium* spp.	2	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aire libre e invernadero: Aplicación preventiva por **riego por goteo** en el momento del trasplante o en caso de riesgo de infestación. Máximo 4 aplicaciones por ciclo con un intervalo de 7-15 días. Volumen de caldo: 500-1500 l/ha.	3
Calabacín, Melón, Sandía	*Phytophthora* spp. *Pythium* spp.	2	Aire libre e invernadero: Aplicación preventiva por **riego por goteo** en el momento del trasplante o en caso de riesgo de infestación. Máximo 4 aplicaciones por ciclo con un intervalo de 7-15 días. Volumen de caldo: 500-1500 l/ha. En el caso de *Pythium spp.* para calabacín, aplicar tras los primeros síntomas. Aire libre: Aplicar mediante **pulverización foliar** tras los primeros síntomas, con un máximo de 3 aplicaciones y un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Volumen de caldo: 300-1500 l/ha.	3

Calabacín, Melón, Sandía	Mildiu de las cucurbitáceas, *Pseudoperonospora cubensis*	3	Aire libre e invernadero: Aplicación preventiva por **riego por goteo** en el momento del trasplante o en caso de riesgo de infestación. Máximo 4 aplicaciones por ciclo con un intervalo de 7-15 días. Volumen de caldo: 500-1500 l/ha. Aire libre: aplicar mediante pulverización tras los primeros síntomas., con un máximo de 3 aplicaciones y un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Volumen de caldo: 300-1500 l/ha.	3
Lechuga	Mildiu de la lechuga, *Bremia lactucae*	1,5	Aire libre e invernadero: Aplicar en caso de riesgo de infestación. Volumen de caldo: 400-1500 l/ha. Un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días.	7 (aire libre) 14 (en invernadero)
Pepino	*Phytophthora* spp. *Pythium* spp.	2	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aire libre e invernadero: Aplicación preventiva por **riego por goteo** en el momento del trasplante o en caso de riesgo de infestación. Máximo 4 aplicaciones por ciclo con un intervalo de 7-15 días. Volumen de caldo: 500-1500 l/ha. Aire libre: Aplicar mediante **pulverización foliar** tras los primeros síntomas., con un máximo de 3 aplicaciones y un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Volumen de caldo: 300-1500 l/ha.	3
Pepino	Mildiu de las cucurbitáceas, *Pseudoperonospora cubensis*	3	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aire libre e invernadero: Aplicación preventiva por **riego por goteo** en el momento del trasplante o en caso de riesgo de infestación. Máximo 4 aplicaciones por ciclo con un intervalo de 7-15 días. Volumen de caldo: 500-1500 l/ha. Aire libre: Aplicar mediante **pulverización foliar** tras los primeros síntomas., con un máximo de 3 aplicaciones y un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Volumen de caldo: 300-1500 l/ha.	3
Pimiento, Tomate	*Phytophthora* spp. *Pythium* spp.	2	Aire libre e invernadero: Aplicación preventiva por **riego por goteo** en el momento del trasplante o en caso de riesgo de infestación. Máximo 4 aplicaciones por ciclo con un intervalo de 7-15 días. Volumen de caldo: 500-1500 l/ha.	
Locales y almacenes	*Phytophthora* spp. *Pythium* spp.	5 – 10 ml/m^2	Exclusivamente para suelos de instalaciones de semilleros de berenjena, tomate, pimiento, calabacín, melón, pepino y sandía. Aplicación por humectación del suelo (mezcla en tanque y aplicación por difusión) de forma preventiva antes de la siembra. Realizar como máximo 2 aplicaciones con un intervalo de 7-10 días. Aplicar 3-6 L de una solución al 0,15% por m^2.	NP
Usos menores autorizados por procedimiento nacional				
Brécol	Mildiu de las crucíferas, *Hyaloperonospora parasitica*	1,15	Aplicar al aire libre mediante **pulverización**, empleando un volumen de caldo de 400-1500 l/ha, en un máximo de 1 aplicación por temporada (BBCH 20-49).	14
Col de Bruselas	Mildiu de las crucíferas, *Hyaloperonospora parasitica*	1,15	Aplicar al aire libre mediante **pulverización**, empleando un volumen de caldo de 400-1500 l/ha, en un máximo de 1 aplicación por temporada (BBCH 13-39)	NP
Coliflor	Mildiu de las crucíferas, *Hyaloperonospora parasitica*	1,15	Aplicar al aire libre mediante **pulverización**, empleando un volumen de caldo de 400-1500 l/ha, en un máximo de 1 aplicación por temporada (BBCH 13-51)	14
Repollo	Mildiu de las crucíferas, *Hyaloperonospora parasitica*	1,15	Aplicar al aire libre mediante **pulverización**, empleando un volumen de caldo de 400-1500 l/ha, un máximo de 1 aplicación por temporada (BBCH 13-49).	14

MODO DE EMPLEO

Aplicar de acuerdo a la forma de empleo indicada en la tabla.
Para suelos de semilleros y semilleros, aplicar 3-6 L de una solución al 0,15% por m2. Humectación del suelo de forma preventiva antes de la siembra. Repetir al cabo de 1-2 semanas según presión del hongo. Mojar bien el suelo/sustrato con la solución. Enjuagar las hojas mojadas con agua.
En tomate, pimiento y berenjena, aplicación al aire libre o en invernadero, tanto en suelo natural como en sustrato.
En cucurbitáceas, en aplicación por riego por goteo, puede ser aplicación al aire libre o invernadero, tanto en suelo natural como en sustrato.

OBSERVACIONES

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
El usuario final del producto fitosanitario tiene la responsabilidad de la eficacia y fitotoxicidad para el uso menor autorizado: Brécol, Col de Bruselas, Coliflor y Repollo.



CLASIFICACIÓN

ATENCIÓN
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

PARA TODA INFORMACIÓN, SOBRE EL USO DE ESTE PRODUCTO Y EN ESPECIAL TODO LO RELATIVO A RIESGOS Y SEGURIDAD, LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO O PÓNGASE EN CONTACTO CON EL SUMINISTRADOR.